



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

Perfil Profesiográfico

El Licenciado en Artes es un profesionista capaz de actuar en las áreas de gestión, ejecución y la docencia, de acuerdo a las preferencias artísticas, tales como música, fotografía y artes digitales, artes plásticas y artes escénicas. Además de entender las diferentes transformaciones culturales, a partir de las cuales podrán proponer y llevar a cabo proyectos novedosos y tangibles que atiendan las necesidades artísticas de la región.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.

Centro Universitario de la Costa Sur

2.- DEPARTAMENTO.

Estudios Turísticos

3.- NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE / MATERIA.

El personaje teatral

3.1- ÁREA DE FORMACIÓN:

Área de Formación Especializante Selectiva en Artes Escénicas

CLAVE	TIPO	HRS. TEORÍA	HRS. PRACTICA	HRS. TOTALES	CRED.	PRERREQUISIT O
A0228	CT	40	20	60	6	

4.- ELABORADO POR:

Eréndira Damariz Hernández Espinoza

5.- FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.

10 de enero de 2025

6.- NOMBRE DEL PROFESOR:

Eréndira Damariz Hernández Espinoza

7.- FORMACIÓN ACADÉMICA DEL DOCENTE.

Licenciatura en Artes escénicas para la Expresión Dancística
Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas
Doctorado en Ciencias Sociales (en curso)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

8.-EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA

Bachillerato en Arte y Humanidades del INBAL
Licenciatura en Artes escénicas para la Expresión Dancística
Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas
Más de 10 años de experiencia profesional como artista escénico, directora e intérprete en el ámbito de las artes performativas.

9.- OBJETIVO GENERAL.

Describa en el cuadro siguiente el objetivo de desempeño conteniendo la audiencia, conducta, condición y grado, así como su relación con los objetivos del plan de estudio.

Formar artistas creativos e innovadores, que cuenten con las habilidades técnicas para producir bienes culturales performativos a partir de la experimentación y análisis en la construcción de personajes teatrales, así como su interpretación en montajes escénicos originales de calidad.

10.- OBJETIVOS ESPECIFICOS. (Congruentes con el objetivo general de la asignatura)

- 1-Brindar herramientas teórico-conceptuales para el análisis de personajes teatrales.
- 2- Brindar herramientas técnicas para la construcción de personajes teatrales y su representación en montajes escénicos originales.
- 3-Desarrollar las competencias de exploración e investigación creativa necesarias para la interpretación de personajes teatrales, así como su caracterización.

11.-ATRIBUTOS O SABERES.

SABERES	CONTENIDOS
Teóricos (conocimientos)	Funciones dramáticas, roles y arquetipos del personaje teatral. Desarrollo del personaje teatral. Producción de signos en la caracterización del personaje teatral.
Metodológicos (Aptitudes, capacidades y habilidades)	El alumno analiza y reflexiona sobre las funciones dramáticas, los roles arquetípicos y signos que configuran personajes teatrales preexistentes. El alumno construye e interpreta personajes teatrales originales desde la experimentación y la investigación creativa, desarrollando habilidades resolutivas y propositivas orientadas a la innovación artística.
Formativos (valores y actitudes)	El alumno comparte sus ejercicios creativos y aprecia los de sus compañeros desde una actitud de respeto y escucha mutua, así como de autocritica.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

12.- CONTENIDO TEÓRICO - PRÁCTICO (TEMÁTICO SINTÉTICO).

I- GENERALIDADES CONCEPTUALES SOBRE EL PERSONAJE TEATRAL

- 1.1- Definición, roles y tipos de personajes en la puesta en escena.
- 1.2- Funciones dramáticas del personaje teatral en la narración y el modelo actancial.
- 1.3- Arquetipos y personajes teatrales icónicos.

II- FUNDAMENTOS PARA EL DESARROLLO DE PERSONAJES TEATRALES

- 2.1- Construcción del perfil psicológico de personajes teatrales. La personalidad e historia de vida del personaje.
- 2.2- Diseño de vestuario y caracterización del personaje teatral. La apariencia del personaje y su significación.
- 2.3- Exploración gestual y vocal en la construcción del personaje teatral. La corporalidad del personaje.

III- INTERPRETACIÓN DE PERSONAJES TEATRALES EN LA PUESTA EN ESCENA

- 3.1- El monólogo: puesta en escena unipersonal
- 3.2- Guion, partituras de movimiento y montaje de secuencias dramáticas en la puesta en escena.
- 3.3- Creación, dirección y producción de una puesta en escena unipersonal.

13.- MODALIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

13.1.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

Curso- taller- laboratorio de creación

13.2 TAREAS O ACCIONES

- Exposición de contenidos y herramientas teórico-conceptuales por parte del profesor.
- Análisis grupal e individual de personajes teatrales.
- Exposición de herramientas creativas por parte del profesor.
- Ejercicios de exploración y creación de personajes teatrales individuales.
- Ejercicios de interpretación de personajes teatrales.
- Ejercicios de creación, producción y dirección de un montaje teatral unipersonal.

14.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA QUE AYUDAN AL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN Y EL PERFIL PROFESIOGRÁFICO

Al finalizar el curso el estudiante contará con competencias profesionales teórico-prácticas para el análisis, investigación y ejecución de bienes artísticos en el área de las artes escénicas, de modo que pueda convertirse en un agente activo en la producción de montajes escénicos innovadores y de calidad en su región.

15.- CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

Ejecución-interpretación y dirección escénicas, así como en la investigación y crítica de las artes escénicas, cinematográficas o literarias con relación a los personajes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

16.- ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

De conformidad a lo que establece el Capítulo IV y V del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de Guadalajara.

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 19. Una vez concluido el curso, el profesor de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la Academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

La fracción II no será aplicable para los estudios de postgrado ni para los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales (abierto, a distancia y semiescolarizado), los cuales deberán cubrir los requisitos que establezca el dictamen correspondiente.

Artículo 21. Los registros de evaluación continua en que se asienten los resultados de los medios que hayan sido aplicados durante el desarrollo del curso, serán remitidos por el profesor de la materia al Jefe del Departamento en los Centros Universitarios y en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior al Coordinador Académico, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 22. En los Centros Universitarios, las actas de calificación final serán concentradas en la Coordinación de Control Escolar, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases determinado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario, para los procesos administrativos correspondientes y su publicación inmediata.

CAPÍTULO V
DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 23. La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

La evaluación en periodo extraordinario no será aplicable para los estudios de posgrado. En los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales, la evaluación en periodo extraordinario se aplicará de conformidad con lo establecido en el dictamen correspondiente.

Artículo 24. La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
- II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 26. Una vez realizada la evaluación en periodo extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 28. Para la entrega y publicación de calificaciones de la evaluación en periodo extraordinario, se deberá observar lo establecido en el artículo 22 de este ordenamiento, a más tardar tres días hábiles posteriores a la fecha contemplada como



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

conclusión del periodo extraordinario de evaluación, establecida en el calendario escolar. Los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior deberán remitir a la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, la calificación obtenida en el periodo ordinario y en el extraordinario de los alumnos inscritos, a más tardar en los seis días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo extraordinario de evaluación fijado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 29. Las fechas para la aplicación de las evaluaciones en periodo extraordinario, serán establecidas en el calendario escolar que en su oportunidad apruebe el H. Consejo General Universitario, excepto en las modalidades abierta y a distancia que estarán a lo dispuesto en el dictamen de aprobación del plan de estudios correspondiente. El calendario escolar establecerá dos períodos extraordinarios de evaluación, uno a la mitad del ciclo escolar y otro al final. En el primer periodo sólo se aplicará para las materias que concluyan dentro de los primeros tres meses del ciclo escolar.

17.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se solicita incluir 3 lecturas en inglés con el fin de coadyuvar a la práctica del idioma, además de sujetarse al formato oficial para la entrega de trabajos de la carrera de licenciado en turismo.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO (resultado de la actividad)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL (actividad a realizar)	CAMPO DE APLICACIÓN (lugar en donde se aplica)
Definición e identificación de roles y funciones dramáticas del personaje teatral	Elaboración de análisis por escrito de la función dramática de un personaje de ficción	Sala virtual y Classroom
Construcción de personajes arquetípicos	Elaboración de construcción de personaje arquetípico y descripción de su función actancial en una narrativa de ficción.	Sala virtual y Classroom
Construcción de perfil psicológico del personaje teatral	Diseño de personalidad y perfil psicológico de un personaje teatral creado por el estudiante, utilizando las ventanas de Johari, así como describiendo su biografía y estilo de vida.	Sala virtual y Clasroom
Diseño de vestuario y caracterización de un personaje teatral	Elaboración de bocetos de vestuario, maquillaje y utillería necesarios para la caracterización de un personaje teatral original creado por el estudiante.	Sala virtual y Classroom
Desarrollo de la corporalidad, voz y gestualidad del personaje teatral en laboratorios de exploración creativa.	Grabación de micro-escena de presentación de un personaje de ficción construido por el estudiante, en la que se aprecie la corporalidad, exploración vocal y gestual del mismo.	Aula, sala virtual y Classroom
Creación y producción de un montaje unipersonal.	Elaboración de perfil de personaje y guion para el montaje de un monólogo de formato corto.	Sala virtual y Classroom
Puesta en escena de un montaje teatral unipersonal	Realización y presentación pública de un montaje de microteatro unipersonal.	Aula, sala virtual y auditorio

17.1 PRACTICAS PROFESIONALES, VIAJES DE ESTUDIO, SALIDAS DE CAMPO PROGRAMADAS.

PRACTICA PROFESIONAL	Hrs.	TIPO	OBJETIVO	FECHA
Muestra universitaria de microteatro unipersonal	2hrs.	Presentación pública de trabajos finales	Desarrollar las competencias profesionales de ejecución-interpretación escénica en los estudiantes, propiciando la experiencia de presentación de sus montajes ante un público.	Sujeta a disponibilidad del auditorio escolar, durante la semana de evaluación ordinaria



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

19.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

Favor de incluir cuando menos 10 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICION	EDITORIAL	No. de Páginas	Clasificación
1		La Construcción del personaje	Constantin Stanislavsky y Bernardo Fernández	1975	Alianza		Libro
2		El signo teatral	Umberto Eco	1987	Centro de investigaciones lingüístico literarias. Universidad Veracruzana		Libro
3		La verdad del personaje teatral	Cesar Oliva Bernal	2004	EDITUM		Libro
4		Una mirada al personaje teatral	Lucía Amaya	2009	Papel Escena	24-39	Artículo científico
5		El impersonaje: una relectura de La crisis del personaje	Jean-Pierre Serrazac	2006	Revista Literatura: teoría, historia, crítica	353-369	Artículo científico
6		Habitar el traje: Una reflexión sobre el vestuario teatral	Laura Gutman	2012	Cuadernos del centro de estudios en diseño y comunicación. Ensayos	179-193	Artículo científico.
7		Las 25 ventanas: El actor, el director, el ensayo... el teatro	Jorge Eines	2015	Gedisa		Libro
8		El análisis actancial del personaje: una visión crítica	José Patricio Pérez Rufi	2008	Espéculo: Revista de estudios literarios. 74		Artículo científico.
9		Reflexionamos sobre los arquetipos y representaciones de los personajes	Kevin Enrique Loyola Mercado	2019	Universidad Nacional de Trujillo		
10		De los arquetipos y leyendas	Julio Caro Baroja	1991	Ediciones AKAL		Libro
11		El viaje del Héroe	Joseph Cambell	1990	Harper Collins		Libro

20.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Favor de incluir cuando menos 5 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICION	EDITORIAL	No. de Páginas	Clasificación
1		Personajes psicopáticos en el teatro. En: Obras completas 4	Sigmund Freud	1905			Capítulo de libro
2		Teoría y praxis del personaje	José María Ruano de la Haza	s/f			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

		teatral áureo: Pedro Crespo, Peribáñez y Rosaura					
3		Biodrama: Sobre el teatro de la vida y la vida del teatro	Óscar Cornago	2005	Center of Latin American Studies, University of Kansas	5-28	Artículo Científico
4		El personaje teatral: La mujer en las dramaturgias masculinas en los inicios del siglo XXI	José Romera Castillo (editor)	2009	Visor	312	Libro
5		El personaje singular: un aspecto del teatro del Siglo de Oro	Margit Frenk	1977	Nueva Revista de Filología Hispánica. 26 (2)	480-498	Artículo Científico
6		Metodología de análisis del personaje cinematográfico: una propuesta desde la narrativa filmica.	José Patricio Pérez Rufí	2016	Revista Razón y Palabra. 20 (95)	534-552	Artículo científico.
7		El modelo actancial y su aplicación	Román Calvo	2007	Editorial Pax México		Libro

22.- PÁGINAS WEB DE CONSULTA

No.	PAGINA / DIRECCIÓN	TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
1	https://www.youtube.com/watch?v=m_kndVZskJ0	Ejemplo de monólogo estudiantil	Visionado de ejemplos de puesta en escena unipersonal
2	https://www.youtube.com/watch?v=BEvO-df0Jms https://www.youtube.com/watch?v=Cpa1-QUM8zY https://www.youtube.com/watch?v=Ljq7bATTaFk	Ejemplos de monólogos para cámara	Visionado de ejemplos de escena unipersonal para formato digital/virtual
3	https://www.youtube.com/playlist?list=PLtNqY7L154-BibdEZXDa4GOhhBI-ENljs	La Construcción del Personaje-Constantin Stanislavsky	Consulta de capítulos del audiolibro "La Construcción del Personaje" de Constantin Stanislavsky
4	https://creamundi.es/la-estructura-del-viaje-del-heroe/	El viaje del Héroe	Blog para consulta complementaria sobre la estructura del viaje del héroe de Joseph Campbell. Material de apoyo para ejercicio.
5	https://www.youtube.com/watch?v=LIAJqVQ2K2E https://www.youtube.com/watch?v=lfLdwCxhYxs	La voz del personaje teatral	Ejercicio de caracterización vocal del personaje teatral



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

CRITERIO	PORCENTAJE
Tareas en la plataforma	50
Portafolio de diseño de personaje	10
Guion de puesta en escena de microteatro unipersonal	10
Presentación final de puesta en escena de microteatro unipersonal	30
TOTAL	100

Vo. Bo. _____
Jefe del Departamento

Firma de recibido el programa (Representante de grupo), fecha.